

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8861

Unidad Requirente: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL

ORDEN DE COMPRA

Número: 42 | Ejercicio: 2017

Fecha: 30/03/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Prórroga LICITACION PRIVADA

Nro.: 02/16

Ejercicio: 2016

Tramitó mediante el CUDAP: EXP-HCD: 0004703/2015 y se Prorroga por CUDAP: EXP-HCD: 0000731/2017

Objeto de la Contratación: PRORROGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACION PARA LOS EDIFICIOS ANEXOS "C" Y "D" DE LA H.C.D.N. POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 038/17 del 22 de MARZO de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ISOLSE S.R.L.

CUIT: 30-70832816-9

Domicilio: Sarmiento N° 559 – C.A.B.A.

Teléfono: 4621-0008

Fax:

Mail: contacto@isolse.com.ar

Renglón N°	Cantidad	Un. de medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	12	meses	PRORROGA MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACIÓN INSTALADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "C" DE LA H.C.D.N.	\$ 10.341,87	\$ 124.102,44
2	12	meses	PRORROGA MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACIÓN INSTALADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "D" DE LA H.C.D.N.	\$ 11.430,87	\$ 137.170,44

SON PESOS: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 88/100

\$ 261.272,88.-



CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS:** La ejecución del mantenimiento será en los Edificios Anexos "C" y "D" de la H.C.D.N.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo para la ejecución para cada renglón es de UN (1) año a contar desde la recepción de la Orden de Compra, en las mismas condiciones pactadas y sin opción a prórroga,
- **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de la factura, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 3.3.3.

POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dqac@hcdn.gov.ar

SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 11/4/17
FIRMA... *Sciarrohi*
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN